El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2020, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley Foral por la que se equiparan los periodos de las prestaciones contributivas por nacimiento y cuidado de hijos o hijas menores de un año disfrutados por las personas progenitoras, presentada por el G.P. Navarra Suma y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 6 de 17 de enero de 2020.

Pamplona, 21 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias